

**DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
EVALUACIÓN PARA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL  
FONDO DE CAPACITACIÓN PARA LOS  
FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA  
DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS  
SUPERIORES**

---

**SANTIAGO, 15 DE FEBRERO DE 2018**

**RESOLUCIÓN (EXENTA) N°33 / 2018**

**VISTOS**

: Lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22 y 23 de la Ley N° 20.027 que establece normas para el Financiamiento de Estudios de Educación Superior y crea la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores; lo establecido por Código del Trabajo; la delegación de facultades otorgada por Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 16 de mayo de 2017; lo acordado por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores en la Centésima Primera Sesión Ordinaria que aprobó el presupuesto operativo del año 2018, de fecha 28 de noviembre de 2017; y, la Resolución Exenta N° 134, de fecha 31 de agosto de 2017, que aprueba procedimiento de fondo de capacitación para los funcionarios de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

**CONSIDERANDO**

: Que, mediante Resolución Exenta N° 134, de fecha 31 de agosto de 2017, la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores reguló el Fondo de Capacitación para los funcionarios de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, cuya finalidad es apoyar económicamente a aquellos trabajadores que busquen perfeccionarse cursando postítulos o postgrados impartidos por Instituciones de Educación Superior en áreas afines a sus funciones y de interés para los objetivos de la Comisión.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del referido procedimiento que regula el fondo de capacitación

para funcionarios de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, la evaluación de los antecedentes de los funcionarios será efectuado por un comité de evaluación compuesto por:

1. Director(a) Ejecutivo(a)
2. Jefe/a de Administración y Finanzas Internas
3. Un miembro de la Directiva de la Asociación de Funcionarios
4. Dos Jefes de Departamento elegidos por sorteo, quienes permanecerán en el Comité por un periodo de un año.

Que, en atención a la ausencia del Jefe/a de Administración y Finanzas Internas, será reemplazado por su segundo subrogante.

Que, por lo previamente señalado resulta necesario designar a los profesionales que integrarán el comité de evaluación de la segunda convocatoria del fondo de capacitación de funcionarios de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

#### **RESUELVO:**

**1. DESÍGNESE** como integrantes del Comité de Evaluación para la segunda convocatoria del fondo de capacitación para funcionarios de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, a las siguientes personas:

- A. Tomás Bayón Zúñiga, Director Ejecutivo de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.
- B. Javier Bello Mesías, Analista de Contabilidad y Finanzas, en su calidad de segundo subrogante del Jefe de Administración y Finanzas Internas de la Comisión.
- C. Nicolás Cuevas Basadre, Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Comisión. En caso de ausencia o impedimento, éste será subrogado por doña Lidia Barahona Huerta, Secretaria de la Asociación de Funcionarios de la Comisión.
- D. Álvaro Reyes, Auditor Interno de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.
- E. María Gloria Abarca, Jefa del Departamento de Informática y Sistemas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
TOMÁS BAYÓN ZUÑIGA  
DIRECTOR EJECUTIVO

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL  
SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES



  
MLS/ SSP / byr

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Departamento Administración y Finanzas Internas
- 2.- Departamento Jurídico
- 3.- Archivo

